



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de agosto de 2017
P.I.E. N° 680/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, quién ordenó que se desplacen helicópteros a la ciudad de Tarija durante el incendio que ocurrió del 9 al 13 de agosto de la presente gestión, adjunte instructivos y documentación de respaldo.--- 2. Informe, quién pilotaba el helicóptero, especifique nombre, cargo y dependencia; asimismo, informe quiénes iban a bordo del helicóptero, especifique nombres, cargos y dependencia.- -- 3. Informe, cuál era la misión de la aeronave (helicóptero), si era la de esparcir agua u otros agentes químicos que puedan apagar el incendio, o si era una misión de observación del incendio.--- 4. Informe, qué lugares sobrevoló el helicóptero, tenga a bien adjuntar el plan de vuelo en copias legalizadas.--- 5. Informe, qué acciones se coordinaron con el Comité de Crisis, que funcionaba en la Gobernación de Tarija.--- 6. Informe sobre instrucciones impartidas a grupos de la Policía, SAR, u otros para coadyuvar en controlar y sofocar el incendio; adjunte cartas, memorándums e instructivos.- -- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. César Milciades Peñaloza Avilés
**PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Melissa



Ministerio de Defensa



La Paz, 29 SET. 2017

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 3374

Señor:
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE - 680

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota PIE N° 680/2017-2018, suscrita por el Presidente en Ejercicio de la Cámara de Senadores, Sen. César Milciades Peñaloza Avilés, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el Oficio DPTO-III-EMGFAB Secc. Ops. N° 262/17, rubricado por el Gral. Fza. Aé. Erwin Fanor Bonilla Castellón, Comandante General de la Fuerza Aérea, al que adjunta el Informe No. 68/17, signado por el Cnl. DAEN. Guillermo Burgos Zegarra, Jefe SECC. OPS. DPTO. III.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Abg. Reyna L. Ferreira Justiniano
MINISTRO DE DEFENSA



MAPR / MMR
HTD: DMD06907
Adj.: Lo indicado.

